

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA
DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA: ASDE-DAF-CM-2025-0073

De\$cripci3n: SOLICITUD DE COMPRAS DE VARIAS CANASTILLAS ASIGNADAS A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones P3blicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificaci3n contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicaci3n de la LeyNo.340-06, emitido mediante el DecretoNo.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del a3o dos mil veintitr3s (2023).

VISTA: Las Solicitudes, las Especificaciones y las Bases para la adquisici3n indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada para las 3reas requirentes.

VISTA: La Certificaci3n de Existencia de Fondos, avalada por el se3or Aracelis E. Garc3a, Directora Financiera.

VISTO: El Art3culo 38 del Reglamento de Aplicaci3n 416-23 de la Ley No. 340-06. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales ser3 competente de la Direcci3n Administrativa y Financiera, previa autorizaci3n de la M3xima Autoridad de entidad contratante.

APODERAMOS: Al departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.

Dado en Santo Domingo Este, Republica Dominicana a los trece (13) d3as del mes de mayo del a3o dos mil veinticinco (2025).

Madeleine Capell3n
Directora Administrativa